ACTA N° 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO". EXPEDIENTE: 29/2018 CONTR 2018 34949

ORDEN DEL DÍA: VER ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES REQUERIDAS.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas del día 11 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª. M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como vocal.

- D. Marcos Ruiz Fuster, Asesor Microinformática del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros de la Mesa de Contratación, se declaró válidamente constituida por la Presidenta de la Mesa.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 23 de julio de 2019.

Seguidamente, se procede a la calificación y comprobación de las aclaraciones de sus ofertas, presentadas en plazo por las entidades requeridas: KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.; RICOH ESPAÑA, S.L.U.; XEROX ESPAÑA, S.A.U.; TEKNOSERVICE, S.L.; y SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.

Todas, salvo XEROX ESPAÑA, S.A.U., han presentado dichas aclaraciones, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad la exclusión del procedimiento de adjudicación de XEROX ESPAÑA, S.A.U. y la admisión definitiva en el procedimiento de las empresas: KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A..; RICOH ESPAÑA, S.L.U.; TEKNOSERVICE, S.L.; y SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.

Código:	43CVe693FLIWHXBrMgk6/Gvt7GJ055		
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

En cuanto al contenido de dichas aclaraciones, se hace constar lo siguiente:

- TEKNOSERVICE, S.L. utiliza en sus páginas la marca genérica de la Institución Junta de Andalucía, que conforme al manual de identidad corporativa, es seña básica de identidad de la misma. Por lo que se acuerda poner en conocimiento dicha circunstancia a la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a los efectos que procedan.

Una vez examinadas todas las aclaraciones, la Mesa de Contratación acuerda poner a disposición de los Vocales representantes del Servicio de Informática las ofertas de los sobres nº 3 presentados a la presente licitación por las empresas: KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A..; RICOH ESPAÑA, S.L.U.; TEKNOSERVICE, S.L.; y SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A., al objeto de que se proceda al estudio y valoración de los mismos conforme a los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo XI del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero